

Desmitificando la categoría jóvenes NiNi. Reflexiones a partir de evidencia empírica a nivel nacional para una nueva agenda de políticas juveniles en Argentina

Eduardo Javier Pereyra*

María Marta Santillán Pizarro**

Resumen

A finales de la década de 1990, se construyó la categoría *generación NiNi* con el objetivo de caracterizar la realidad del amplio conjunto de jóvenes

* Docente de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Católica de Córdoba. Integrante del Grupo de Investigación “Política y desigualdades subnacionales. Élités económicas, autonomías estatales y los diferentes “ritmos” de la desigualdad en las provincias de la Argentina, 2003-2020”. Unidad Asociada CONICET- Facultad de Ciencia Política y RRII de la Universidad Católica de Córdoba. Dirige Dr. Marcelo Nazareno.

** Docente de grado y doctorado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) Integrante del Grupo de Investigación “Política y desigualdades subnacionales. Élités económicas, autonomías estatales y los diferentes “ritmos” de la desigualdad en las provincias de la Argentina, 2003-2020”. Unidad Asociada CONICET - Facultad de Ciencia Política y RRII de la Universidad Católica de Córdoba. Dirige Dr. Marcelo Nazareno.

Código de referato: SP.295.LIV/21
<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2021.54.04>



STUDIA POLITICÆ  Número 54 invierno 2021 pág. 113-136

Recibido: 11/11/2020 | Aceptado: 28/12/2020

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

que no trabajan ni estudian, siendo adoptada y masificada su utilización por organismos internacionales, Estados, medios de comunicación y parte del campo académico. Este artículo sostiene que esta perspectiva homogeneiza, negativiza y descalifica a las juventudes, pues las define como sujetos en riesgo y, en consecuencia, son potencialmente peligrosos para el orden social vigente.

No obstante, se ha consolidado una corriente de trabajos que ha adoptado el *enfoque de derechos* para el análisis de la cuestión juvenil. Desde este paradigma se incluyeron nuevas variables al análisis, generando evidencia empírica que demuestra que las y los supuestos jóvenes NiNi lejos de “hacer nada” realizan trabajos no remunerados que son claves para la reproducción del sistema productivo.

El presente trabajo se inscribe en esta corriente, se estructura como una revisión teórica del tema y tiene como objetivo presentar la evidencia empírica que diversos estudios a nivel nacional permiten poner en discusión la magnitud del fenómeno NiNi y exponer los prejuicios detrás de esta etiqueta, proponiendo una serie de nuevos lineamientos para abordar la cuestión juvenil y las políticas públicas que se diseñan para este sector poblacional.

Palabras claves: jóvenes NiNi – trabajos no remunerados – políticas de cuidado – enfoque de derechos – perspectiva generacional.

Abstract

At the end of the 1990s, the NEET generation category was built with the aim of characterizing the reality of the group of young people who neither work nor study, being used and adopted by international organizations, States, the media and part of the academic field. This article argues that this perspective homogenizes, negativeizes and disqualifies youth, as it defines them as subjects at risk and consequently they are potentially dangerous for the current social order.

However, a series of works have been carried out that have adopted the rights approach for the analysis of the youth issue. From this paradigm, new variables have been included in the analysis, generating empirical evidence that shows that alleged NEET, far from “doing anything”, they are doing unpaid work that is key to the reproduction of the productive system.

This work is part of this trend and is structured as a theoretical review of the subject and its objective is to present the empirical evidence from various national studies that allow to question the magnitude of the NEET phenomenon and the prejudices behind this concept, proposing a series of new guidelines to address the youth issue and the policies that are designed for this population sector.

Keywords: NEET youth – Unpaid work – Care policies – Rights approach – Generational perspective.

Introducción

En América Latina se produce actualmente la combinación de una serie de procesos estructurales que impacta y atraviesa a la población juvenil: su sobrerrepresentación en las categorías de pobreza e indigencia, su relevancia en el surgimiento del bono demográfico¹, la prolongación temporal de la etapa juvenil (que implica la postergación de “roles adultos” en las y los jóvenes más educados y/o de mayores ingresos) y la profundización de la creciente desafiliación institucional de parte de esta generación, que se traduce en el aumento de jóvenes que no estudian ni trabajan (Rossel y Filgueira, 2015).

Este último proceso abrió paso a la construcción de la categoría *generación NiNi*, un concepto que comenzó a ser utilizado por las estadísticas sociales de Inglaterra a finales de los ‘90, con el objetivo de caracterizar la realidad del amplio conjunto de jóvenes que no trabajan ni estudian².

En este sentido, desde comienzos del siglo XXI, organismos internacionales como la Comisión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)³, los Estados nacionales y los medios de comunicación instalaron la utilización de esta categoría. Como se profundizará en el artículo, se sostiene que esta perspectiva homogeneiza, descalifica y negativiza a este sector poblacional y viene hegemonizando como paradigma al momento de diagnosticar, diseñar e implementar políticas públicas. Las juventudes son vistas así, como sujetos en riesgo y a su vez como un peligro para el orden social vigente.

¹ Desde los estudios de las transiciones demográficas se observa que en la mayoría de los países latinoamericanos, al haber disminuido las tasas de fecundidad y mortalidad, su población atraviesa un periodo de predominancia de personas en edad productiva (entre 15 y 64 años), particularmente de personas jóvenes (entre 15 y 30 años), por encima de la denominada población dependiente (menor de 15 y mayor de 64 años) (Rodríguez, 2015). Se calcula que en Argentina este proceso finalizaría en el año 2040 (De León, 2017).

² En inglés la sigla es *NEET*, que significa *not in employment, education or training*. Su uso surge como reemplazo de otra categoría más estigmatizante aún, la de *status zero*, luego reservada conceptualmente para una porción particular de este grupo (Comari, 2015).

³ En Latinoamérica la denominación fue difundida por el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Feijóo, 2015).

No obstante, se viene desarrollando una corriente de trabajos que ha adoptado el “enfoque de derechos”⁴ para el análisis de la cuestión juvenil y el diseño de políticas públicas. Desde esta perspectiva se concibe a las juventudes, como actores centrales para el diseño de las estrategias de desarrollo de las sociedades, generando políticas juveniles orientadas a la formación del capital humano y social y a la reducción de las brechas de desigualdad.

Desde este paradigma se han podido incluir nuevas variables al análisis y despojar de prejuicios negativizantes hacia este sector poblacional, permitiendo generar evidencia empírica que discute la magnitud y gravedad del fenómeno y fundamentalmente, demuestra que los supuestos jóvenes NiNi lejos de “hacer nada” y convertirse en un potencial riesgo para la seguridad y el orden social, se encuentran realizando trabajos no remunerados que son claves para la reproducción del sistema productivo actual o atraviesan una serie de situaciones que la categoría NiNi invisibiliza y no reconoce.

El presente trabajo se inscribe en esta corriente y se estructura como una revisión teórica del tema y tiene como objetivo presentar la evidencia empírica de diversos estudios a nivel nacional que permiten poner en discusión la magnitud del fenómeno NiNi, los prejuicios detrás de esta etiqueta y el carácter *adultocéntrico* que se les impone a las políticas públicas que abordan la cuestión juvenil desde esta mirada.

El artículo se organiza de la siguiente manera. En el primer apartado se describe y reflexiona sobre las interpretaciones sobre las juventudes y la cuestión juvenil detrás de la categoría generación NiNi. En la segunda sección se exhiben los resultados generados por trabajos que, desde un enfoque de derecho, han logrado presentar evidencia empírica que pone en discusión y refuta la conceptualización y operativización de las mediciones en torno a las y los jóvenes NiNi. En el tercer y último apartado, a partir de la lectura crítica-reflexiva de los trabajos abordados, se exponen las conclusiones sobre de las tradicionales entradas teóricas sobre las y los jóvenes que no estudian ni trabajan, se propone una serie de lineamientos estratégicos para repensar las políticas públicas hacia la población juvenil y, a la vez, se sugiere atender una serie de dimensiones para la construcción de sistemas de protección social y bienestar juvenil desde un enfoque de juventudes en clave generacional.

⁴ Este marco normativo asume que las personas son sujetos titulares de derechos a determinadas prestaciones y conductas, las cuales los Estados se obligan a garantizar como sus principales derechos humanos, con una perspectiva, estrategia de desarrollo y abordaje integral (Abramovich, 2006).

1. Poniendo en debate la interpretación de la(s) juventud(es) como generación NiNi

La categoría NiNi se construyó a partir de la relación de las juventudes con las variables estudio y mundo del trabajo, puesto que son considerados en este grupo aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan, aunque en las mediciones estadísticas se pueden distinguir las que engloban este sector poblacional a partir de una doble negación (no estudian ni trabajan) de aquellas que parten de una triple negación (no estudian, no trabajan, ni buscan trabajo). Los trabajos que respaldan esta categoría comparten implícitamente que los NiNi “no hacen nada”, se encuentran en esta condición por propia voluntad y que es una población de riesgo con alta propensión a incurrir en conductas peligrosas y desviadas de las “normas” sociales (Feijoó, 2015). En este sentido, es la idea de una juventud desempleada, precarizada y familiarmente dependiente la que confluyó en la etiqueta del NiNi (Feixa y Strecker 2016).

A su vez, identifican tres grandes tipos de factores asociados a esta condición: individuales, familiares-comunitarios y generales (Székely Pardo, 2012). En términos generales, las causas giran en torno a las condiciones macroeconómicas, la desigualdad, las leyes o los patrones culturales. En cuanto a los factores familiares se refieren a las interacciones personales con otros miembros de la familia –residente o no en el hogar– y con el entorno físico inmediato y la existencia de prácticas de violencia, abuso, discriminación o exclusión como dinámicas que ponen en riesgo la realidad de las y los jóvenes en el hogar. Entre los comunitarios, se presta atención al acceso limitado a la educación, desfase de los modelos educativos, falta de oportunidades de empleo y desarrollo productivo, inestabilidad y precariedad laboral e insuficiente ingreso de los hogares (Turián y Avila, 2012).

Los factores individuales se observan cuando la literatura entiende a este grupo poblacional como aquellos que poseen las mayores dificultades para delinear su trayecto de vida ya que carecen de las habilidades cognitivas y socio-emocionales necesarias para enfrentar con éxito su vida adulta (Capeello y García Oro, 2013). En este sentido, las y los jóvenes NiNi son apáticos, irresponsables, pasivos y desinteresados (Carmona Zuñiga y García Hernández, 2011)

Entre los principales riesgos económicos y sociales que se desprenderían de esta condición estructural en la que vive la *generación NiNi* se señalan la falta de oportunidades, el empleo informal (CEPAL, 2012; Turián y Avila, 2012) y el riesgo de la “caída” en prácticas delictivas, de aislamiento,

problemas mentales y físicos y adicciones (Credds y Reynolds, 2001; Hammer, 2000). Esto implicaría graves consecuencias para las economías nacionales ya que eleva el gasto público a raíz del desempleo de larga duración, la pérdida de capital humano y de ingresos impositivos no generados por este sector y el aumento de los costos en las políticas sociales y el sistema de salud (Mosquera, García y Cortés, 2018)

En términos políticos la situación de este grupo de jóvenes aumenta el riesgo de abstención en la participación de las cuestiones públicas y un rechazo de la política, aumentando las posibilidades de que las y los jóvenes adopten acciones “vandálicas”, “antisistémicas” o “extremistas” poniendo en vilo la cohesión social, la seguridad y la democracia de la región (Avellaneda y Elizondo, 2015; Székely Pardo, 2012).

La construcción de esta categoría teórica se ha edificado a partir de connotaciones negativas sobre la juventud y ha servido más para instalar un *chivo expiatorio* que la noción de un agente social (Comari, 2015). A esto se suma la ausencia de suficiente evidencia empírica para fundamentar el aparente carácter estructural y homogéneo del fenómeno y la consecuente utilización de la idea de “generación”. En este sentido, como afirma Feijoó, se construye una visión mitológica de las y los jóvenes puesto que “son como sirenas o centauros contemporáneos, todos los conocemos, aunque no existan como tales” (2015, p. 24). Así “la elección de esta categoría analítica (mito) apunta menos a su irrealidad –la inexistencia del grupo como tal y su demostración empírica– que al cumplimiento de una función social relevante” (Assusa, 2019, p. 94).

Este conjunto de definiciones es clave al momento de entender los paradigmas, enfoques y visiones que se han constituido desde el Estado a través del conjunto de políticas públicas implementadas para el sector. En este sentido, las miradas hasta aquí descritas se pueden relacionar con las concepciones tradicionales, conservadoras, estáticas y positivistas que definen a las y los jóvenes como un momento en el desarrollo biológico-humano (Margulis, 2001) y con los discursos que Chaves (2005) identifica como fundamento de las representaciones que invisibilizan a las personas jóvenes, anulando sus discursos, pensamientos y sentimientos y, fundamentalmente, negando su capacidad de acción y participación en la dinámica de la realidad social⁵.

⁵ Estos son: (a) Discurso naturalista: se entiende a la juventud como etapa natural-biológica y universal del ser humano. (b) Discurso psicologicista: entiende al joven en una etapa de confusión que debe transitar y que sí o sí pasará. (c) Discurso de la patología social: la

En este sentido, la autora sostiene que:

Las miradas hegemónicas sobre la juventud latinoamericana responden a los modelos jurídico y represivo del poder [...] *la juventud está signada por <<el gran No>>, es negada (modelo jurídico) o negativizada (modelo represivo), se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, etc.)* (Chaves, 2005, p. 26).

Estas miradas se inscriben en adopción del enfoque de ciclo de vida para pensar y desarrollar la provisión de bienes y servicios para la producción de bienestar juvenil en las sociedades actuales. Este, desde una sociología de la edad, distingue cuatro etapas básicas en el ciclo vital de los individuos: infancia, juventud, adultez y vejez. Este sistema de clasificación atribuye roles, vínculos y posiciones diferenciadas en relación con el entorno social a partir de la edad de las personas. Es decir, se configura una distribución social del bienestar y el poder a partir de diferentes grupos de edad en la estructura social, generando una asociación entre la maduración biológica y el paso de tiempo cronológico con los roles sociales de los individuos y sus posiciones en las estructuras económicas y políticas. Estas configuraciones son dinámicas, (re)construidas socialmente y varían a lo largo de la historia, mostrando especificidades según los contextos regionales (Autor, 2020b).

Desde esta perspectiva, existen cinco eventos dicotómicos que marcan el pasaje y transición del joven a la vida adulta: la salida del sistema educativo, el ingreso al mercado laboral, el abandono del hogar de origen, la formación de pareja y el inicio de la fase reproductiva o tenencia del primer hijo.

En términos de producción de bienestar, los modelos predominantes han partido del supuesto de que son las familias sus principales garantes durante la infancia y en vista a los eventos dicotómicos en la etapa juvenil; el abordaje de riesgos y sus dispositivos de protección se trasladan cada vez más hacia el mercado y el Estado. Son sobre estos riesgos en la asunción de roles

juventud es la parte del cuerpo social que se encuentra enfermo, que tiene problemas y representa un problema a la sociedad. (d) Discurso del pánico moral: nos hace ver a los jóvenes como desviados y peligrosos generando miedo a la comunidad. (e) Discurso culturalista: entiende que la juventud como grupo etario es capaz de construir cultura por sí misma, transmitiendo y reproduciéndola en generaciones posteriores. (f) Discurso sociologista: el joven como producto determinado por los parámetros establecidos en la sociedad en la cual vive (Chaves, 2005).

adultos que se asientan los sistemas de protección social nacional, haciendo foco en tres dimensiones: temporalidades, secuencia y calidad de los cinco eventos antes descriptos. En términos empíricos, los análisis se han enfocado sobre las vulneraciones que se desprenden de los riesgos que las juventudes atraviesan en torno a: (a) interrupción de trayectorias educativas, (b) ingreso temprano al mercado laboral⁶, (c) maternidad y paternidad temprana⁷ y (d) exposición a distintas formas de violencia⁸ (Rossel y Filgueira, 2015). La exposición a estos riesgos y sus efectos se erigen como la encrucijada central que marcará el bienestar de estas generaciones en su futuro cercano.

Desde el campo académico especializado en la cuestión juvenil son generalizadas las críticas hacia la adopción del enfoque del ciclo vital por su carácter *adultocéntrico*. Sus componentes evolucionistas y biologicistas, no hacen más que homogeneizar al/a la joven y universalizar un “deber ser” en sus trayectorias de vida desde las perspectivas socioculturales impuestas por el mundo adulto y sus instituciones.

En tal sentido, se impulsó el cambio de concepción de “la juventud” a “las juventudes” (Quapper, 2001; Margulis, 2001; Pérez Islas, 2000) siendo necesario mirar y comprender las singularidades, pluralidad y diversidad de juventudes en cada espacio social; advertir la existencia de subgrupos etarios que son de referencia para su categorización; vislumbrar la riqueza y complejidad de lo juvenil; interpretar al mundo juvenil como múltiple y diverso y, a partir de ello, generar conocimiento y conceptos dinámicos, flexibles que permitan acercarnos, abordar y comprender a los jóvenes, las juventudes, las

⁶ Respecto a las vulnerabilidades de la inserción juvenil al mundo laboral, actualmente predomina el enfoque que las entiende como el resultado de un desajuste entre los activos con los que cuentan los jóvenes y la estructura de oportunidades, por lo que las estrategias de abordaje giran en torno a dotar de mayores y mejores recursos para “adaptarse” a las demandas del mercado de trabajo, mejorando sus condiciones de empleabilidad (Brandán Zehnder, 2015).

⁷ Aquí se analiza cómo este riesgo impacta sobre las oportunidades de los/as jóvenes para sostenerse en el sistema educativo o sobre su capacidad autónoma para decidir libremente sobre el momento de ingreso al mercado laboral y sus aspiraciones sobre el tipo de empleo a buscar. También incorporan el análisis sobre cómo este riesgo impacta sobre la exposición a embarazos no deseados, mortalidad materna y enfermedades de transmisión sexual.

⁸ En este punto se indaga sobre tasas de homicidios y causales externos de muertes en adolescentes y jóvenes. A su vez, los estudios entienden que esas formas de violencia se asientan en la vinculación de los procesos de exclusión social juvenil con su mayor propensión al narcomenudeo, consumos problemáticos de sustancias legales e ilegales y la realización de prácticas delictivas y violentas.

expresiones juveniles y los procesos de *juvenilización*. Son estas miradas precisamente, las que permitieron otorgar el “status” de ciudadano y sujeto de derecho a los jóvenes.

A mediados de los ‘80 en Argentina, Cecilia Braslavsky (1986) impulsaba, de manera temprana y lúcida, romper con el mito de la homogeneidad de la juventud, comprendiéndola como una “juventud multicolor”⁹. En contraposición a los encorsetamientos juveniles, la autora entiende a la juventud como una etapa psicosocial y sociocultural que se encuentra circunscripta a las estructuras sociales e institucionales de su realidad, pero que desarrolla diversas miradas, representaciones y prácticas, entendiendo a la juventud desde su multiplicidad.

Es así que, desde un enfoque generacional y de derechos, se vienen desarrollando trabajos que entienden la juventud como un concepto histórico que adquiere su especificidad según la construcción social en la que se da: se asocia lo juvenil con un sector social que construye su identidad en el marco de las relaciones sociales e institucionales, que son históricamente construidas y determinadas. En esta concepción, son tres las variables que influyen en el carácter que asume el concepto: la diferenciación social, el género y la generación. A partir de estas, ya no puede hablarse a través de un concepto único de juventud, sino que se hace necesario contemplar las diversidades existentes de acuerdo a las diferentes realidades u procesos históricos, sociales, económicos y culturales por las que una generación se construye (Autor, 2020b).

Es bajo estos supuestos que en la siguiente sección se realiza una exposición de trabajos que partiendo de esa mirada generacional elaboran evidencia empírica que pone en discusión y debate la pertinencia de la categoría generación NiNi.

⁹ En ese momento construyó una tipología, utilizando la metáfora de los colores, sobre las maneras más extendidas para entender a la juventud. Estas compartían un carácter monolítico y monocromático sobre las personas jóvenes: (a) La *juventud blanca*, como aquella que contiene aún los elementos de pureza de la sociedad, dueña del futuro y del destino de la humanidad. (b) La *juventud dorada*, jóvenes privilegiados y despreocupados, sin compromisos y responsabilidades, con ocio y tiempo libre para disfrutar la “moratoria” que la sociedad les otorga hasta tanto asuman los roles de personas adultas. (c) La *juventud gris*, que entiende a las y los jóvenes como portadores de riesgos patologías sociales capaces de poner en peligro el orden social vigente. Al proponer la categoría “multicolor”, se aleja de definiciones que normalizan y esencializan algún tipo de “deber ser y actuar” por parte de las juventudes, reconociendo la amplia heterogeneidad en su interior en tanto grupo poblacional.

2. Evidencias empíricas que ponen en discusión la categoría NiNi

Los trabajos que promueven la utilización de la categoría generación NiNi sostienen su relevancia dada la magnitud y peso significativo que este segmento representa en las estadísticas sociales. Se ha calculado que en Latinoamérica alrededor de 9 millones de jóvenes entre 15 y 18 años (un 16% del total) no trabajan ni estudian (Székely Pardo, 2012, cifra que asciende al casi 20% si se aumenta el rango etario, considerando jóvenes entre 15 y 24 años (Comari, 2015). En Argentina, de acuerdo al Censo 2010, eran un poco más de medio millón los jóvenes entre 18 y 24 años de edad que no estudiaban, ni trabajan ni buscaban trabajo. Actualmente se sostiene que son alrededor de un millón las personas jóvenes en dicha situación (Censo 2010). En términos porcentuales representan un 20% del total de personas jóvenes (Rodríguez, 2011; Capello y García Oro, 2013; Avellaneda y Elizondo, 2015).

No obstante se presentan a continuación una serie de trabajos (Comari, 2015; De León, 2017; INDEC, 2014a; Santillán y Rabbia, 2017 y Pereyra, 2020a) que, desde un enfoque de derechos y con la incorporación de otras variables en el análisis sobre este sector poblacional, han logrado poner en discusión la relevancia del fenómeno, reflexionar críticamente sobre la carga negativa, estigmatizante y moralizante que se impone sobre los/as supuestos jóvenes NiNi y desmitificar que esta generación “no hace nada” y que constituyen un riesgo para sí mismos/as y para el conjunto de la sociedad.

Entre las principales variables que comenzaron a considerar para no englobar al conjunto de jóvenes definidos como NiNi se encuentran la temporalidad de dicha condición y la diferenciación por sector social y por género. Ser pobre o rico y la división sexual del trabajo son categorías importantes para comprender las trayectorias juveniles. Se incluyeron al análisis, también, dimensiones como la discapacidad, fecundidad y nupcialidad de dicho grupo. Además, desde la economía feminista se puso en valor la relevancia que posee el trabajo no remunerado y la economía del cuidado que realizan principalmente las mujeres en el sistema productivo de los países (Rodríguez Enríquez, 2007) ya que estas actividades constituyen las bases invisibles del bienestar social, representando un mecanismo de transferencias gratuitas de servicios que realizan los hogares al mercado y que, generalmente, son invisibilizadas en términos sociales y económicos (Santillán y Rabbia 2017).

Es así que comienza a estudiarse la relevancia estadística del trabajo doméstico no mercantilizado, del trabajo voluntario o servicio a la comunidad y de los trabajos de cuidado familiares y su impacto en la población juvenil. Sobre

esta última tipología se han asentado la mayoría de los estudios. Por cuidado se entiende al conjunto de:

actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños y adultos dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales éstas son asignadas y llevadas a cabo” (Daly y Lewis, 2000) [...] [y] abarca tanto el cuidado material que implica un trabajo, el cuidado económico que implica un costo y el cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo (De León, 2017, p. 10).

A partir del análisis de estadísticas a nivel nacional y regional, los trabajos logran comprobar empíricamente las siguientes afirmaciones alrededor del fenómeno:

1. La situación NiNi no constituye un fenómeno nuevo ni tampoco existe un crecimiento exponencial de su incidencia. Los resultados obtenidos permiten afirmar que, lejos de haber aumentado en el tiempo, los NiNi disminuyen entre 1990 y 2000, y también hasta 2010. Incluso si se compara con la década 1980, la situación actual es muy similar (De La Torre y Baquerin de Riccitelli, 2017; Comari, 2015).
2. De acuerdo a la segmentación etaria que se realiza para definir a la población juvenil (generalmente entre 15 y 24 años) por las normativas vigentes de los sistemas educativos y las características del mercado laboral en la mayoría de los países es esperable que este sector impacte en las estimaciones con un mayor porcentaje de asistencia a un establecimiento educativo y menor participación en el empleo. Comari (2015) ha comprobado que la situación NiNi no es de magnitudes relevantes al momento de comparar con dicha situación en población adulta (fundamentalmente en las condiciones de no trabaja ni busca trabajo).
3. En Argentina (Comari, 2015; INDEC, 2014a), al igual que países de la OCDE (Leyva y Negrete, 2014) y América Latina (CEPAL, 2014) las trayectorias laborales de las y los jóvenes no son lineales ni estables. Presentan altos niveles de rotación entre situaciones de inactividad, ocupación y desocupación¹⁰. Es decir, mientras muchos/as jóvenes dejan esta

¹⁰ Entre 2010 y 2011 el 38,6% de jóvenes NiNi dejó de pertenecer a dicha condición. Por ejemplo, en 2010 el total de jóvenes de 15 a 24 años que estaban inactivos y sin estudiar representaban un 12,7% del total. Al año siguiente el porcentaje disminuyó al 7,8%. Cabe

condición otros tantos/as comienzan a atravesarla, por lo que la situación de NiNi no es estructural y permanente, desestimando la utilización de la categoría generación NiNi como un “mote” moralizador y normalizante de las trayectorias de vida de las juventudes.

4. Si bien las estadísticas que captan discapacidades y sus incidencias son deficitarias, Comari (2015) logra observar que viene en aumento la prevalencia de discapacidades severas, con lo cual parte de la población clasificada como NiNi en realidad son personas que no estudian, no trabajan ni buscan trabajo porque no pueden hacerlo por los impedimentos que su discapacidad les impone.
5. En Argentina, el grupo de mujeres de hasta 24 años aporta el 40,5% de los nacimientos producidos (Comari, 2015). Una de cada seis mujeres tiene su primer hijo antes de los 19 años (OSSyR, 2014), por lo que el 17% de las jóvenes de 19 años es madre (De León, 2017). El 29% de jóvenes entre 15 y 29 años en Argentina tiene hijos y el 90% de quienes tienen hijos conviven con ellos, pero mientras que casi la totalidad de mujeres lo hace, en el caso de los varones solo el 75% de ellos convive con sus hijos (INDEC, 2014a). La nupcialidad y la fecundidad, al igual que la discapacidad, aparecen como condicionantes, tanto para aquellas personas que lo planificaron y más aún para quienes la maternidad irrumpe sin planificación generando restricciones en las trayectorias educativas y laborales de las juventudes, especialmente en las mujeres. Se ha observado que tener que brindar cuidados de manera temprana impacta en las trayectorias de vida de la población juvenil y que a mayores niveles de educación las mujeres tienen menor cantidad de hijos, demostrando el peso que tiene la educación como predictor de la fecundidad. (De León, 2017).
6. Cuando se logran medir estadísticamente las incidencias del tiempo que dedican los NiNi a los trabajos de cuidado, se puede demostrar que son erróneos los prejuicios en torno a la ociosidad de este grupo. Los NiNi dedican al menos un 50% más de horas al trabajo doméstico y un 30% más al cuidado de aquellas personas que no lo son. En Argentina el 82,1% de jóvenes NiNi dedica en promedio más de tres horas diarias a quehaceres del hogar y el 70,1% dedica al cuidado de otras personas 8 horas y media en promedio, (Comari, 2015). INDEC (2014a) logró

aclarar que visto cada periodo (2010-2011) de manera separada las proporciones de jóvenes en situación NiNi son similares, lo que sucede es que se trata de diferentes individuos en distintas transiciones (Comari, 2015).

exponer que 4 de cada 10 jóvenes en el país tiene responsabilidades de cuidado, principalmente de niños y niñas y en menor medida adultos mayores, con la particularidad que la tasa de mujeres que realizan esta importante labor no remunerada e invisibilizada duplica a la de los varones (48% y 24% respectivamente).

7. En Argentina, la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (INDEC, 2014b) permite demostrar que de las actividades en las que utilizan su tiempo las juventudes entre 18 y 29 años¹¹, se encuentra que el 16,8% de jóvenes que no estudian, no trabajan ni buscan trabajo se compone de un 14% de jóvenes (es decir, un 83,3% del total) que realizan trabajo doméstico no mercantilizado; trabajo voluntario o servicio a la comunidad y/o trabajos de cuidado familiares y solo un 2,8% de jóvenes (un 17,7% del total) no realizan ninguna de las actividades anteriores. Esto demuestra en qué medida el concepto de NiNi invisibiliza la situación de una alta proporción de jóvenes que se encuentra excluido del sistema educativo y laboral (Pereyra, 2020a).
8. Del estudio anterior también se desprende que, si se analiza por sexo, el 6,6 % de los varones que no estudia, no trabaja ni busca trabajo se compone de un 3 % que realiza trabajos no remunerados y un 3,6 % que no realiza ninguna actividad de las indagadas. Por su parte, entre las mujeres, del 26,8% que no estudia, no trabaja ni busca trabajo se compone de un 24,8% que realiza trabajos no remunerados y un 2% que no realiza ninguna actividad. De ello se deriva la conclusión de que las mujeres, que en estudios que avalan la categoría la consideran como el grupo de mayor proporción de NiNi, es en realidad la población que mayormente se ve afectada por tareas domésticas y de cuidado, demostrando el peso que tiene la división de los roles sociales de acuerdo con el género en el país (Pereyra, 2020a).
9. No se han encontrado evidencias que permitan relacionar causalmente el ser joven NiNi con el ejercicio de la violencia, la delincuencia y el consumo de drogas¹² (Comari, 2015).

¹¹ Las actividades se distinguen entre las siguientes categorías: (a) trabaja; (b) estudia; (c) trabaja y estudia; (d) busca trabajo (y no estudia); (e) realiza trabajo no remunerado, (que incluye trabajo doméstico no remunerado y trabajo voluntario, según las definiciones de Indec), y (f) ninguna de las actividades anteriores, es decir, que no declara realizar alguna de las actividades contempladas en las categorías anteriores.

¹² En relación a esto los resultados de la Encuesta Nacional sobre Prevalencias de Consumo de Sustancias Psicoactivas (2011) los resultados contrarían cualquier tipo de asociación de las personas jóvenes con mayores consumos de “drogas” en general y con los jóvenes que nini se observaron las menores ratios de prevalencia de consumos de sustancias.

A partir de todo lo expuesto, es evidente que la categoría NiNi presenta serias dificultades y debilidades en tanto: intenta englobar una serie de problemas donde en realidad no los hay (por ejemplo otorgar la carga negativa a todo el conjunto como potenciales delincuentes, adictos o peligrosos para la cohesión social); ignora ciertos problemas que sí pudieran ser relevantes (jóvenes con trabajos precarios que no entran en la clasificación NiNi) (Leyva y Negrete, 2014); y confunde y superpone al interior distintas realidades y problemáticas (desempleo, exclusión educativa o sobrexplotación en trabajos de cuidado no remunerados) (Assusa, 2019).

Bajo estas concepciones surge una nueva definición operativa del colectivo NiNi puesto que estaría integrado por aquellas personas jóvenes que no estudian, no trabajan ni buscan trabajo, que no poseen una incapacidad por enfermedad y que no realizan trabajos de cuidado (Comari, 2015; INJUVE, 2011). A partir de esta definición, las estimaciones de Comari (2015), en base a la Encuesta Permanente de Hogares de los años 2010 y 2011, arrojan que el porcentaje real de jóvenes NiNi desciende de un 20% a un 4% del total de jóvenes entre 15 y 24 años de edad en Argentina.

En un mismo sentido, la Encuesta Nacional de Juventudes del año 2014 mediante un análisis de la convergencia de las actividades educativas, de trabajo remunerado y de cuidado que realizan personas entre 15 y 29 años en localidades de más de 2000 habitantes en Argentina, se establece que en el país el porcentaje de jóvenes que no estudian, no trabajan ni buscan trabajo y no cuidan es de solo el 3,3%.

A partir del enfoque, conceptualización y evidencia empírica que estos estudios han realizado sobre la denominada generación NiNi, se realiza a modo de cierre, una serie de recomendaciones sobre los principales lineamientos estratégicos a tener en cuenta en el diseño e implementación de políticas públicas destinadas al sector así como también, las herramientas que los Estados debieran potenciar en el abordaje de la cuestión juvenil para el desarrollo de institucionalidad y consolidación de sistemas de protección social y bienestar juvenil justos, distributivos e integrados.

Epílogo: hacia una nueva agenda de políticas juveniles

A partir de la evidencia empírica presentada, se afirma que la categoría NiNi ha tendido a homogeneizar irreflexivamente una serie de problemáticas que atraviesan las y los jóvenes a nivel mundial, generando un discurso mora-

lizante, descontextualizado y carente de una perspectiva generacional. En términos discursivos y subjetivos, esta etiqueta ha sido más eficaz para construir “alteridades generacionales y de clase sobre las que pesan los peores disvalores morales de las sociedades occidentales contemporáneas: la vagancia, la improductividad, la falta de autonomía y la violencia” (Assusa, 2019, p. 107). Y peor aún, ha moldeado los principales enfoques que los Estados asumieron en el diseño e implementación de políticas para intervenir sobre la cuestión juvenil.

En este sentido Tuirán y Ávila (2012) afirman que la concepción de jóvenes NiNi no es útil para el proceso de instrumentación de políticas públicas puesto que ha significado una herramienta poco efectiva para afrontar serios dilemas como la desocupación y la precariedad de la actividad laboral juvenil o la participación temprana de muchas mujeres en la vida doméstica y reproductiva. En la misma dirección, Rodríguez (2018) señala que, a diferencia de los grandes avances logrados en materia de perspectiva de género, en el conjunto de políticas públicas son pocas las experiencias de gestión de asuntos de la juventud que han logrado una mirada integral, transversal, coherente y con enfoque de derechos. Es decir, políticas con enfoque de juventudes y a su vez con una perspectiva generacional. Con esto el autor entiende que:

mientras el enfoque de juventudes se centra exclusivamente en la pertinencia y la relevancia de las generaciones jóvenes en el desarrollo, la perspectiva generacional procura ubicar el trabajo específico con jóvenes en una perspectiva relacional, que articule la dinámica juvenil con la correspondiente a otras generaciones, especialmente con el mundo adulto. El primero nos debería llevar a crear programas específicos para la juventud en todas las instituciones públicas y en todos los espacios territoriales, en tanto la segunda nos debería ayudar a ubicar dichos esfuerzos en la mencionada perspectiva relacional. Quizás, todo esto pueda plantearse en términos de etapas, ubicando al enfoque de juventudes como prioridad en el corto y mediano plazo y a la perspectiva generacional como prioridad para el largo plazo (Rodríguez, 2018 en Pereyra, 2019a, p. 26).

La incorporación de este paradigma abriría el camino para encontrar integralidad, continuidad, sistematicidad, estabilidad político-institucional y correlación entre el discurso y la práctica en materia de tratamiento de la cuestión juvenil, con lo que se lograrían superar las tensiones y paradojas en la utilización de la categoría NiNi y el enfoque de la juventud como etapa del ciclo vital y lograr políticas que reflejen un nuevo pacto social, orientadas a

cuestionar la división sexual del trabajo y considerar al cuidado como dimensión esencial del desarrollo (Santillán Pizarro y Rabbia, 2017).

Desde este enfoque, las instituciones, y más aún las que intervienen en la generación de bienestar, no son neutrales (Cecchini, Filgueras y Robles, 2015; Roca, Gobert y Lanari, 2012). En este sentido, la variable ideológica continúa siendo relevante en el momento de explicar las narrativas y paradigmas relacionados con las juventudes. No obstante, la instalación, utilización y masificación de la categoría NiNi ha atravesado por igual a los gobiernos de distintos proyectos políticos.

Por ejemplo, en Argentina estas tensiones y paradojas se han observado en las políticas públicas tanto de los gobiernos posneoliberales entre 2003 y 2015 como de corte neoliberal entre 2015 y 2019¹³. Durante ambos proyectos la categoría NiNi fue utilizada como punto de partida en el diseño de algunos de los programas emblemáticos hacia las juventudes, aunque cabe aclarar que las características, sentidos e impacto de las acciones contrastan significativamente uno de otro¹⁴. El trasfondo común es el paradigma de ambos dispositivos, apuntando a abordar los riesgos y vulnerabilidades que atravie-

¹³ Para profundizar sobre las nociones de proyectos de gobierno posneoliberales y neoliberales remitirse a los trabajos de Stoessel (2015); Ramírez-Gallegos (2012); Arditi (2009); Alegre (2008), entre otros.

¹⁴ En el año 2008 comenzó a implementarse el programa “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, destinado a la inclusión laboral y social de jóvenes de entre 18 y 24 años de edad que no estudiaban ni trabajaban. Las principales líneas de acción apuntaban a que finalizaran su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo. El trabajo de Brandán Zehnder (2015) demuestra que el modo de interpretar y definir la relación entre jóvenes de sectores populares y mercado laboral en este programa produjo en el seno de la propia lógica estatal el desplazamiento de los esquemas de derechos sociales que operaban en el gobierno kirchnerista para el diseño de estrategias de inclusión social, por una lógica competitiva propia de la economía de mercado, encontrando una mirada contradictoria de la temática entre distintas dependencias del ejecutivo nacional. Por otra parte, el gobierno nacional a cargo de Mauricio Macri impulsó, a 15 meses de la finalización de su gestión, el programa “Servicio cívico voluntario en valores” con el objetivo de brindar capacitación en valores democráticos y republicanos; fomento del compromiso personal y para con la comunidad; hábitos responsables; estímulo a la finalización del ciclo educativo obligatorio y la promoción del desarrollo de habilidades para el trabajo, culturales, de oficios y deportes a jóvenes NiNi. La formación de la población joven estuvo a cargo del personal de las fuerzas de seguridad, Gendarmería Nacional en particular, y se ejecutaba dentro de las instalaciones de la misma, lo cual generó fuertes críticas y rechazos.

san jóvenes que no estudian ni trabajan mediante una herramienta estatal de carácter compensatoria destinada “salvar a una generación” a través de su “reinserción social-laboral”.

De acuerdo a Assusa (2019) este tipo de iniciativas pueden ser vistas como un sobredimensionamiento de la problemática de la “activación” de las juventudes para su inclusión y terminan funcionando como un velo sistemático para ocultar la problemática más estructural de la gestión doméstica de la economía de los cuidados.

A partir de todo lo expuesto se pueden señalar un conjunto lineamientos estratégicos que los sistemas de protección de los países, y en especial Argentina, deberían considerar para reformular los sesgos en el abordaje de la cuestión juvenil desde la categoría NiNi y en consecuencia introducir una serie de políticas públicas direccionadas a mejorar la resolución de problemáticas de fondo que atraviesa la sociedad, y en particular la población joven:

1. Políticas de re vinculación educativa y ocupacional: ampliación de las jornadas escolares, sostener y profundizar las políticas de terminalidad educativa, pero atendiendo principalmente a nuevos diseños con ofertas que flexibilicen los procesos de escolarización formal (que son los que ya expulsaron a las y los jóvenes en su momento) así como también programas de formación, orientación, inducción y capacitación laboral con incentivos monetarios que eviten propuestas “encasilladoras” de las y los jóvenes de sectores populares (asociando formación en oficios de varones con albañilería, plomería y a mujeres con trabajo doméstico y gastronomía, por ejemplo) e inviertan recursos que promuevan la intermediación laboral con una impronta de desarrollo local-regional. Además, es necesario vincular la oferta de servicios de cuidado a las necesidades de la población joven que participa de los programas de re vinculación educativa y de formación profesional y empleo (De León, 2017).
2. Políticas de cuidado: es uno de los aspectos con mayores desafíos y acciones pendientes por parte de los Estados. Por ello se debe desarrollar una agenda que tienda a modificar sustancialmente las prestaciones de cuidado, logrando su reconocimiento (de las problemáticas y desigualdades ocasionadas por la injusta distribución de las cargas de cuidado), reducción (de la brecha en términos de usos del tiempo) y redistribución (distribución equitativa de los costos del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado entre varones y mujeres) (Santillán Pizarro y Rabbia, 2017). Para ello es central la desfamiliarización y desmercantilización

de la economía de los cuidados, logrando su desprivatización y una intervención activa del Estado como nuevo formato de los sistemas de protección. En relación a las “políticas de tiempo” en Argentina, solo el 50,4% de las trabajadoras y 49% de los trabajadores están cubiertos por el régimen de licencias y en mucho menor medida la población juvenil con hijos debido a la informalidad de sus empleos, con lo cual se vuelve importante modificar el régimen de licencias y su cobertura con una orientación universalista y revertir el sesgo maternalista (De León, 2017). A su vez se vuelven necesarios programas que brinden transferencias para sostenimiento del cuidado, ya que con estas prestaciones económicas las familias pueden destinarlas al cuidado de niños o adultos dependientes¹⁵. Por otra parte, se promueve la universalización de políticas servicios de cuidado infantil, especialmente en la primera infancia etaria de 0 a 3 años de edad. En Argentina, la infraestructura de este tipo de servicios es escasa y se encuentra muy fragmentada, dispersa y con subsistemas provinciales con distintos grados de cobertura y calidad de acuerdo a si las prestaciones son públicas, privadas o del tercer sector.

3. Políticas de salud sexual y reproductiva: como ya se dijera el embarazo temprano no intencional tiene un alto grado de incidencia en la población joven argentina y a pesar de que en el país el marco normativo sobre la temática es exhaustivo y de avanzada su sistemática y correcta implementación es aún una deuda pendiente ya que varía mucho entre las provincias y entre las escuelas (privadas y públicas) y con una insuficiente incorporación de sus lineamientos en la currícula escolar. En esta materia se espera lograr la universalización del acceso a información, métodos anticonceptivos y atención de calidad en el sistema de salud para las y los jóvenes, así como también avanzar en la legalización plena de la interrupción embarazo y en su cumplimiento efectivo (De León, 2017).

Desde un enfoque de derechos, juventudes y perspectiva generacional junto a este conjunto de intervenciones públicas en la provisión de bienes y

¹⁵ Se calcula que con el sistema de protección social actual en Argentina, de las y los jóvenes con hijos un 30% está cubierto por las asignaciones familiares, un 39% a través de la Asignación Universal por Hijo, apenas otro 0,2% está cubierto por otras prestaciones (asignación por discapacidad, por ejemplo), mientras que un 9% de jóvenes con responsabilidades familiares no está cubierto por estar excluido por normativa y 22% no recibe prestación alguna que contribuya a sostener la crianza de los hijos (De León, 2017).

servicios se logrará avanzar en lo que se ha propuesto como un *sistema de protección social y bienestar juvenil integrado* (Pereyra, 2019b). Este modelo se ha formulado a partir de las clasificaciones e interpretaciones sobre sistemas de protección y regímenes de bienestar realizados por Roca, Golbert y Lanari (2012); Fleury (2000); Brugué y Gomá (1998) y Donati y Lucas (1987) y junto los paradigmas y tipos de políticas juveniles identificados por Krauskopf (2000) y Rodríguez (2000 y 2003). En la Tabla 1 se resumen sus principales características.

Tabla 1. Sistema de protección social y bienestar juvenil integrado

Denominación	“Integrado”
Características	
Rasgos/Modalidad	Inclusión Universal
Principio	Justicia
Enfoque sobre el bienestar	Enfoque de capacidades
Efecto	Redistribución
Objeto y función de la intervención	Realización del derecho social de ciudadanía
Acceso a beneficios	Mínimo Vital
Tipos de beneficios	Transferencias no condicionadas
Alcance de la política	Focalizadas (con masividad) / Universales
Enfoque de la juventud	Enfoque de derechos Perspectiva generacional
Ciudadanía juvenil	Universal
Valor del territorio	Intermedio - Bajo
Base normativa	Alta
Modelo organizativo	Complejo y posburocrático
Niveles de empowerment	Alto

Fuente: Pereyra (2020a)

En este tipo de sistema, los Estados garantizan el acceso a los beneficios por la simple necesidad del/de la joven en cuanto ciudadano/a. No existe un “contrato” de condiciones y contraprestaciones para acceder a la política en la que el Estado invierte importantes recursos, generando un recurso mínimo vital para las juventudes que funciona como un mecanismo de redistribución hacia la población joven de carácter universalizable. No obstante, aún pueden implementarse políticas focalizadas hacia un sector específico de la población juvenil, pero la intervención aspira llegar “universalmente” a todo este conjunto de potenciales beneficiarios. Cuanto menos segmentada sea la política menor será la consideración de la base territorial para su diseño e implementación, pero necesitará el desarrollo un esquema normativo claro e institucionalizado para garantizar su intervención. La magnitud de la presencia e intervención estatal exige el despliegue de un sistema institucional amplio, complejo, plural, sólido e integrado. Por ello se pretende que asuma características organizativas posburocráticas. Por último, este modelo implica un fuerte *empowerment* para que su población joven acceda a un piso de bienestar y tenga mayores capacidades para decidir autónomamente sus propias trayectorias institucionales.

En términos de construcción de institucionalidad estatal juvenil, desde esta nueva óptica lo central ya no es desarrollar necesariamente un organismo gubernamental juvenil específico como condición de existencia de abordaje la juventud, sino de dotar a toda la estructura burocrática y de funcionarios políticos encargados del diseño e implementación de políticas públicas juveniles (directas e indirectas) la formación suficiente para comprender a las juventudes desde su heterogeneidad, como un sujeto social con necesidades y derechos específicos. El objetivo central es derribar los mitos y prejuicios del *adultocentrismo* sobre la condición juvenil, de la cual la utilización de la etiqueta NiNi es una de sus consecuencias. ☞

Referencias bibliográficas

- ABRAMOVICH, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derecho en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, N° 88, 35-50.
- ALEGRE, P. (2008). Los giros a la izquierda en el Cono Sur: gobiernos progresistas y alternativas de desarrollo en perspectiva comparada. *Informe final del concurso: Gobiernos progresistas en la era neoliberal: estructuras de poder y concepciones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe*. CLACSO.
- AVELLANEDA, D. Y ELIZONDO, N. (2015). *El fenómeno de los jóvenes ni-ni en Chile*. Centro de Estudios del Desarrollo.

- ARDITI, B. (2009). El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?. *Ciências Sociais Unisinos*, 45(3), 232-246.
- ASSUSA, G. (2019). Ni jóvenes, ni desempleados, ni peligrosos, ni novedosos. Una crítica sociológica del concepto de “jóvenes nini” en torno los casos de España, México y Argentina. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 37(1), 91-111.
- BRANDÁN ZEHNDER, M. G. (2015). *Jóvenes e inclusión laboral. Las construcciones sobre el trabajo, la juventud y el mercado desde el estado. Un análisis a partir del programa jóvenes con más y mejor trabajo (PJMYMT)* [tesis doctoral]. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- BRASLAVSKY, C. (1986). *La juventud argentina: informe de situación*. Biblioteca política argentina. Centro de editor de América Latina.
- BRUGUÉ, Q. Y GOMÁ, R. (1998). *Gobiernos locales y políticas públicas: bienestar social, promoción económica y territorio*. Editorial Ariel.
- CAPELLO, M. Y GARCÍA ORO, G. (2013). El problema de inserción social de los jóvenes a nivel regional en Argentina y en perspectiva internacional. *Monitor Social*, Año 2(2), 1-30.
- CARMONA ZUÑIGA, L. Y GARCÍA HERNÁNDEZ, J. (2011). La Generación “Nini” y el Proyecto de Vida. *Revista 29nueve 14* (29), 22-33.
- CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). *Panorama social de América Latina*. CEPAL.
- (2012). *Informe regional de población en América Latina y el Caribe 2011: invertir en juventud*. CEPAL.
- (2010). *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. CEPAL.
- (2000). *Panorama social de América Latina 1999-2000*. CEPAL
- CEPAL - OIJ-Organización Iberoamericana de Juventud (2004). *La Juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. CEPAL – OIJ.
- CHAVES, M. (2005). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última Década* 13(23), 9-32.
- CECCHINI, S., FILGUEIRA, F. Y ROBLES, C. (2014). *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: una perspectiva comparada*. Serie Políticas Sociales, N° 202 (LC/L.3856), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- COMARI, C. (2015). *Examen de validez teórica y empírica del concepto “jóvenes nini” o “generación nini” en la Argentina del siglo XXI*. Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).
- CREEDS, P. A. Y REYNOLDS, J. (2001). Economic deprivation, experiential deprivation and social loneliness in unemployed and employed youth. *Journal of Community & Applied Social Psychology* 11 (3), 167-178.

- DE LA TORRE, L. Y BAQUERIN DE RICCIPELLI, M. (2017). Los jóvenes argentinos que no estudian ni trabajan: déficit de integración social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 158, 97-116. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.158.97>
- DE LEÓN, G. (2017). *Jóvenes que cuidan: impactos en su inclusión social*. Documento de trabajo N, 158. CIPPEC.
- DONATI, P. Y LUCAS, A. (1987). La política social en el Estado de Bienestar: el desafío de los sistemas complejos. *Reis* 37, 57-68.
- FEIJÓO, M. C. (2015). Los ni-ni: una visión mitológica de los jóvenes latinoamericanos. *Tendencias en foco* 30 (1), 1-20.
- FEIXA, C. Y STRECKER, T. (2016). “De ni-nis a indignados. Precariedad juvenil y movimientos sociales en la España de la crisis”. En Figueiras, C. y Medeiros, R (Eds.) *Jovens, trabalho e políticas públicas: anseios y desafios*, 71-90. PUC Minas.
- FLEURY, S. (2000). *Reforma del Estado: diseño y gerencia de políticas y programas sociales*. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social INDES. Washington, DC.
- HAMMER, T. (2000). Mental health and social exclusion among unemployed youth in Scandinavia. A comparative study. *International Journal of Social Welfare* 9 (1), 53-63.
- INDEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos Argentina (2014a). *Encuesta Nacional de Jóvenes 2014. Principales resultados*. INDEC.
- INDEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos Argentina (2014b). *Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. Informe técnico. Diseño de registro y estructura de la base de microdatos*. INDEC.
- INJUVE – Instituto Nacional de Juventud (2011). *Desmontando a ni-ni. Un estereotipo juvenil en tiempos de crisis*. INJUVE
- KAZTMAN, R. Y FILGUEIRA, F. (2001). *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*, ed. Programa de Investigación sobre Integración Pobreza y Exclusión Social (IPES). Universidad Católica del Uruguay.
- KRAUSKOPF, D. (2000). Dimensiones críticas en la participación política de los jóvenes. En Balardini, S. (comp.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*, 119-134. CLACSO.
- LEYVA, G. Y NEGRETE, R. (2014). Nini: un término ni pertinente ni útil. *Coyuntura demográfica* 5 (1), 15-20.
- MARGULIS, M. (2001). Juventud: una aproximación conceptual. En Donas Burak, S (Comp.) *Adolescencia y Juventud en América Latina*. Libro Universitario Regional (EU-LAC-GTZ).
- MOSQUERA, A, GARCÍA, M. Y CORTÉS, J. C. (2018). Jóvenes NiNi. Nuevas trayectorias hacia la exclusión social. *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales* 15, 39-49. DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.15.2>

- ODSA – Observatorio de la Deuda Social Argentina (2017). *Infancias con derechos postergados. Avances, retrocesos e inequidades a finales del Bicentenario (2010-2015)*. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie del Bicentenario 2010-2016. Fundación Universidad Católica Argentina.
- OSSyR - Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (2014). *El embarazo en la adolescencia, Hoja Informativa Nro 10*. CEDES, CREP.
- PEREYRA, E. J. (2020). Estado, cuestión juvenil y políticas públicas a nivel subnacional: marco analítico y tipologías para su interpretación sistemática. *Studia Politicae* 51, 135-163.
- (2019b) Sistemas de protección social y bienestar juvenil a nivel subnacional. Un estudio de caso. *Revista Socio Debate* 5 (8), 102-144.
- (2019a) Proyectos de gobierno y desarrollo de institucionalidad juvenil: intensidades y tensiones del vínculo en Argentina (1989-2015). *RLCSNJ*, 18(1), 1-31. <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.18108>
- PÉREZ ISLAS, J. (2000). Visiones y versiones. Jóvenes, instituciones y políticas de juventud. En Martín-Barbero, J et ál. (Comp.) *Umbrales. Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud*, 195-233. Corporación Región.
- QUAPPER, K. (2001). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. En Donas Burak, S (Comp.) *Adolescencia y Juventud en América Latina*, 57-74. Libro Universitario Regional (EULAC-GTZ).
- RAMÍREZ GALLEGOS, F. (2012). Crisis neoliberal y reconfiguraciones estatales: Ecuador y la heterodoxia sudamericana. *Revista Línea Sur*, 1(2), 84-104.
- ROCA, E., GOLBERT, L. Y LANARI M. E. (2012). ¿Piso o sistema integrado de protección social? Una mirada desde la experiencia argentina. Ed. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- RODRÍGUEZ, E. (2018). Pensar las políticas públicas de juventud desde las narrativas juveniles, en el marco de las miradas neoliberales, neconservadoras y neodesarrollistas sobre las y los jóvenes, vigentes y en disputa en América Latina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 1123-1138.
- (2013). Enfoques en políticas públicas de juventud en América Latina y el Caribe: transversalidad, integralidad, sectorialidad. *Reunión de altas autoridades de América Latina y el Caribe sobre políticas públicas para la atención integral de las y los jóvenes: inclusión y equidad desde una visión transversal*, 25-26.
- (2011). Jóvenes que ni estudian ni trabajan en América Latina: Entre la estigmatización y la ausencia de políticas públicas. *Umbrales. Revista del Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo* 22 (2), 56-69.
- (2003). Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos, al desarrollo de una perspectiva generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 15-43.

- (2000). Juventud y políticas públicas en América Latina: experiencias y desafíos desde la gestión institucional. *Última Década* 8(13), 35-58.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2007). *La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay*. Serie Mujer y Desarrollo Nro 90. CEPAL.
- ROSSEL, C. (2013). *Desbalance etario del bienestar. El lugar de la infancia en la protección social en América Latina, Serie Políticas sociales N° 179 (LC/L.3574)*. CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas.
- ROSSEL, C. Y FILGUEIRA, F. (2015). Adolescencia y juventud. En Cecchini, S.; Filgueira, F.; Martínez, R.; y Rossel, C (Ed.) *Instrumentos de protección social: caminos latinoamericanos hacia la universalización*, 127-170. CEPAL.
- SALVIA, A., POY, S. Y VERA, J. (2016). La política social y sus efectos sobre la pobreza durante distintas etapas macroeconómicas. Argentina, 1992-2012. *Revista Desarrollo y Sociedad* (76), 165-203.
- SANTILLÁN-PIZARRO, M. M. Y PEREYRA, E. J. (2020). Juventudes invisibilizadas en Argentina. La relevancia de los trabajos no remunerados y la validez de la categoría NINI. *Revista Latinoamérica de Población - RELAP* 14 (27) 149-184. <http://doi.org/10.31406/relap2020.v14.i12.n27.5>
- SANTILLÁN PIZARRO, M. M. Y RABBIA, H. (2016). “Desigualdades en el uso del tiempo entre varones y mujeres. Algunas evidencias en Argentina”. En Martínez Pizarro, J; Rojas Cabrera, E; Santillán-Pizarro, M.M (Ed.) *El Consenso de Montevideo y la agenda de investigación sobre población y desarrollo: algunos temas seleccionados*, 153-186. ALAP Editor.
- STOESSEL, S. (2015). El giro a la izquierda en América Latina. Revisitando los debates académicos. *Polis. Revista latinoamericana* 39 (3), 1-22.
- SZÉKELY PARDO, M. (2012). Jóvenes que ni estudian ni trabajan: un riesgo para la cohesión social en América Latina. En Díaz, F. y Meller, P (Eds.) *Violencia y cohesión social en América Latina*, 163-208. CIEPLAN.
- TUIRÁN, R. Y ÁVILA, J. L. (2012). Jóvenes que no estudian ni trabajan: ¿Cuántos son?, ¿quiénes son?, ¿qué hacer? *Este País*, 251(1), 1-15.